

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMAIA S.A.", CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2016.

En Quevedo, a los doce días del mes de febrero del año dos mil dieciseis, siendo las 10H00 horas, en la oficina ubicada en el Km. 1,5 vía Quevedo-Babahoyo, se reunieron en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMAIA S.A., señores: Ingeniero Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera, propietario de diecinueve mil acciones, que corresponden al 95,00% del capital social; y señora Victoria América Alvear Palacios, propietaria de un mil acciones, que corresponden al 5% del capital social; todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como presidenta Ad-Hoc de esta junta la señora Victoria América Alvear Palacios, quien ha sido especialmente designada por la junta para el efecto; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. Civil Vicente Joaquín Izquierdo Aguilera.

Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) Conocer el informe del Gerente general

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer el informe del Comisario

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

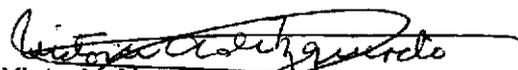
c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo total aprobación por parte de los Accionistas.

Se conoció el resultado de la compañía INMAIA S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015 que es de \$67,667.19 dólares de pérdida, valor que deberá ser amortizado en los próximos años, de acuerdo a disposiciones reglamentarias emitidas por las autoridades fiscales y de control.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria Universal.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el Secretario Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual la Presidenta Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h30 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía.



Victoria Alvear Palacios
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



Ing. Vicente Izquierdo Aguilera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA